



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SINAD:43106

San Martín de Porres, 14 de junio -2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 420 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-FEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Taller de fortalecimiento en el desarrollo de plataformas virtuales para directivos y docentes de EBA.

Referencia : Plan Anual de AGEBATP 2021.
RVM N° 273-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al PLAN ANUAL DE AGEBATP 2021, se ha programado Talleres Virtuales de Fortalecimiento en el desarrollo de plataformas virtuales para directivos y docentes de EBA, en el marco de la educación a distancia y la emergencia sanitaria por la propagación del COVID 19.

Los Talleres Virtuales para el mes de junio se desarrollará de acuerdo a lo siguiente:

Nº	TEMA	PONENTE	FECHA	HORA	LINK
3	LA PLATAFORMA MOODLE	Lic. Ángel Zevallos Segovia	18-06-2021	4:00 – 6:00 p.m.	https://bit.ly/2OYhcJY
4	ELABORACION DE EVALUACIONES EN LA PLATAFORMA MOODLE		25-06-2021	4:00 – 6:00 p.m.	https://bit.ly/3sjK4KU

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

AAPP/CDMC/macs

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541